

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Senadores de Ciudadanos, F. Xavier Alegre Buxeda, Luis Crisol Lafrónt y Tomás Marcos Arias, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE ADICIÓN**, a la Moción consecuencia de Interpelación del Grupo Parlamentario Socialista con nº de expediente 671/000019.

Palacio del Senado, 21 de marzo de 2017


Francisco Javier Yaguas Fernández
Portavoz


F. Xavier Alegre Buxeda


Luis Crisol Lafrónt


Tomás Marcos Arias

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto 5

5.- Reformar el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal para fortalecer su autonomía y eficacia. En particular, se modificarán:

- Los requisitos y condiciones exigidos para la designación del Fiscal General del Estado, de manera que se exijan 20 años de ejercicio profesional y capacidad e independencia acreditadas. Igualmente, se regulará el mecanismo de reprobación por el Congreso de los Diputados y su posterior cese.
- Los requisitos para la promoción interna en la carrera fiscal para reforzar la exigencia de los principios de mérito y capacidad.